



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA



Maricruz
Roblero

Diputada Federal

DISTRITO 13, HUEHUETÁN, CHIAPAS

1^{er} INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Septiembre 2018 - Agosto 2019

INDICE

PRESENTACION	3
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	4
POSICIONAMIENTOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	5
PARTICIPACIONES EN TRIBUNA SOBRE TEMAS A DISCUSIÓN	6
INICIATIVAS	7
FOROS	8
EMOCIONES EL LENGUAJE OCULTO DE LA ENFERMEDAD	10
TRABAJO EN COMISIONES	14
Reuniones de trabajo de la comisión	16
Opiniones e Informes	18
DESARROLLO SOCIAL	19
Reuniones de trabajo de la comisión	20
Opiniones e Informes	20
VIVIENDA	21
Reuniones de trabajo de la comisión	21
TRABAJO EN EL DISTRITO 13 DE CHIAPAS	22
OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	27

PRESENTACION

Soy Maricruz Roblero Gordillo, Chiapaneca de corazón, una bendita tierra que ha visto pasar la historia de México, de donde han salido mujeres y hombres ilustres que han transformado nuestro país. Con orgullo me dirijo a ustedes Chiapanecos y Chiapanecas que depositaron su confianza en mí, para trabajar por el futuro que queremos para los habitantes del Distrito 13 y de todo México.

Este compromiso lo inicié hace más de 25 años en mi natal Estado, recorriendo localidades de la región conocí los intereses, intercambié opiniones y recogí las necesidades y sugerencias de cada una de las personas. Por ello, resulta imprescindible mejorar los niveles de bienestar de las y los mexicanos, particularmente para reducir la pobreza que tanto nos aqueja, principalmente en Chiapas, y que estoy convencida eso sucederá de lograrse la Cuarta Transformación emprendida por nuestro Presidente.

Hoy, a un año de haberme incorporado al Poder Legislativo Federal, me honro en presentarles este primer Informe de Actividades como Diputada Federal de la LXIV Legislatura, con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este documento presento una síntesis de la rendición de cuentas sobre el trabajo que he realizado en el último periodo legislativo 2018 - 2019 bajo los preceptos que delinea la cuarta transformación y la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Trabajo en periodos ordinarios, Comisiones de Trabajo y en la Comisión Permanente. De igual manera hago constar las actividades y gestiones realizadas en diferentes localidades de los municipios que integran el Distrito 13.



AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos comprometidos con el pueblo, pues en esta lucha por una sociedad autogestionaria, justa, socialista, ecológicamente sustentable, con igualdad social de condiciones y oportunidades, en un ambiente de libertades, hemos pugnado y aprobado diversas reformas, destacan las siguientes:

- Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Legislar para que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 diera prioridad a los programas sociales.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal.
- Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo fue facultar al Congreso de la Unión para expedir legislación sobre extinción de dominio en términos del artículo 22 constitucional.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administra-



tivas, que tiene por objeto principal, lograr que ningún servidor público obtenga una remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

- Reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, cuyo objetivo es adaptar los artículos de la ley al lenguaje incluyente.
- Reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
- Adición de diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y

de la Ley Federal del Trabajo.

- Reformar de los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros.
- Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.
- Reformar la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como “Ley Orgánica del Banco del Bienestar”, así como los artículos 1; 2, fracciones I y III; 3, párrafos primero y segundo; 4; 7, fracciones III, VII, X y XI; 8, fracciones II, XII y XIII; 8 Bis, primer y tercer párrafos; 17, fracción I; 25, primer párrafo; 36, último párrafo, y se adicionan las fracciones XII, XIII, XIV, XV y XVI al artículo 7; las fracciones XIV, XV y XVI al artículo 8, y un artículo 25 Bis.

POSICIONAMIENTOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

He posicionado diversos temas a discusión de la agenda legislativa a nombre del Partido del Trabajo:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, el INE, los organismos públicos locales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a garantizar los derechos y las prerrogativas político-electorales de las mujeres.
- Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, a aprobar y liberar los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural, por la presencia de lluvia severa del 14 al 15 de junio de 2018 en seis

municipios de Quintana Roo.

- Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Caravana Migrante.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional

sobre la Reconstrucción Mamaria.

- Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA SOBRE TEMAS A DISCUSIÓN

- Comentarios en contra del Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.
- Comentarios a favor del Dictamen a discusión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Propuesta de modificación al artículo 1º del proyecto de decreto, propuesta por el Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.
- Comentarios a favor del Dictamen a discusión de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.



INICIATIVAS

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción IV del artículo 74; se reforma el párrafo quinto de la fracción IV del artículo 115; se reforma el párrafo cuarto de la fracción II, del artículo 116; se reforma el párrafo tercero de la fracción V y se reforma el párrafo cuarto del inciso c) de la fracción VI, del artículo 122, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la figura de presupuesto participativo, presentada en coordinación con el Diputado Reginaldo Sandoval Flores.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX-X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, fracción XX y XXX; el 18 fracción IV; 20, fracción II y VII; 31; 35 párrafo segundo; 36, párrafo quinto; 50; 68 párrafo

primero y segundo; 81 párrafo primero y segundo; 82; 84; 96; 97 párrafo primero; 105; 140; 142; 143; 145; 146; 147; 148; 149; 150; 151; 152; 153; 154; 155; 156; 157; 158; 159 y 161. Se modifican la denominación del Capítulo II del Título Séptimo para quedar “De las causas para sancionar a los servidores públicos”; la denominación del Capítulo III del Título Séptimo para quedar “De las sanciones a las personas físicas o morales”; y se adicionan los artículos 3º, fracción XIII, pasando la actual XIII a ser XIV, recorriéndose las actuales subsecuentes en su orden, la fracción XXIII pasando la actual XXIII a ser XXIV y recorriéndose las actuales subsecuentes en su orden; el 18, fracción VIII, pasando la actual VIII a ser IX recorriéndose las actuales subsecuentes en su orden; 20, fracción X pasando la actual X a ser XI; 31BIS al Capítulo III del Título Tercero; un Capítulo X denominado “Del registro de personas migrantes detenidas” al Título Sexto, 137BIS, 137TER, 137QUATER; 137QUINQUIES, 137SEXIES, 137SEPTIES; 138BIS; Transitorio Primero y Transitorio Segundo; de la Ley de Migración.



FOROS

Un parlamento democrático moderno no solo debe representar la pluralidad y la diversidad, también debe ser transparente en sus funciones, responsable por sus acciones, y, lo más importante, debe ser un espacio público dispuesto a la participación de la ciudadanía, por tal motivo llevé a cabo diversos foros y talleres tanto en la Ciudad de México como en diferentes municipios del Distrito 13, destacan:

Mesa de análisis de desplazamiento interno forzado

El desplazamiento interno forzado afecta profundamente a las personas, a las comunidades y al territorio. A nivel individual obstaculiza el ejercicio de los derechos humanos y despoja a las personas de sus medios de vida. En el nivel colectivo favorece la descomposición social y la desarticulación del territorio, los sistemas productivos locales y el abandono, deteniendo procesos de exclusión que podrían favorecer la perpetuación de la violencia. Es un problema público con diferentes aristas: de justicia, derechos, económico, poblacional y social, cuya atención es impostergable.

Por tal, se llevó a cabo la “Mesa de análisis de desplazamiento interno forzado”, el 13 de marzo de 2019, en el Salón “Protocolo”, edificio C, Cámara de Diputados, en coordinación con el Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación.

Este ejercicio fue el precedente para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX-X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desplazamiento interno forzado.

CÁMARA DE DIPUTADOS
SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
CONAPO
PT

La Diputada Maricruz Roblero Gordillo en coordinación con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, invitan a la:

Mesa de análisis de **desplazamiento interno forzado en México**, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

13 marzo 2019
SALÓN PROTOCÓLO
EDIFICIO "C"
CÁMARA DE DIPUTADOS
Hora: De 10:00 a 15:00 horas

Fotografías centrales:
© UNFPA México / Flama Destinos en contra luz

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; C.P. 15960;
Venustiano Carranza; Ciudad de México;
INFORMES: Tel. 5036 0000 ext. 62034 ó maricruz.roblero@congreso.gob.mx



EMOCIONES EL LENGUAJE OCULTO DE LA ENFERMEDAD

En el marco del día Mundial de la Salud que se celebrará el próximo 7 de abril del año en curso, la diputada Maricruz Roblero Gordillo trae la conferencia “Emociones el lenguaje oculto de la enfermedad” ya que la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que más del 90 % de las enfermedades tienen un origen psicosomático.

El manejo que tenemos de las emociones y la manera de manejar el estrés, los conflictos, fracasos y frustraciones pueden potenciar o desarrollar varias enfermedades.

La salud del hombre es un proceso complejo sustentado sobre la base de un equilibrio entre factores biopsico-sociales,

Por tal motivo, el 9 de abril de llevamos a cabo en coordinación con la Psicóloga Elizabeth Ornelas Escamilla del instituto CAPAMEN; el taller “Emociones el lenguaje oculta de la enfermedad”, en el Mezzanine Norte del edificio “A” de la Cámara de Diputados.



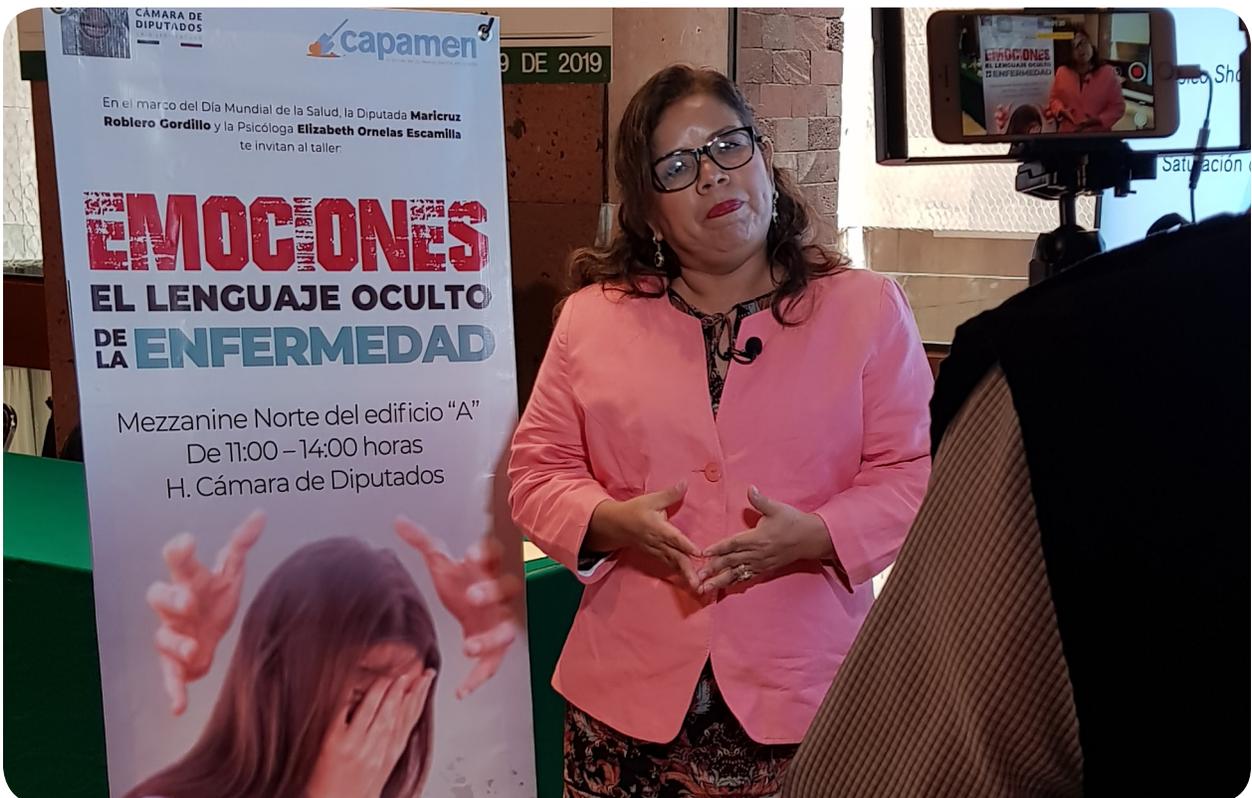
En el marco del Día Mundial de la Salud, la Diputada **Maricruz Roblero Gordillo** y la Psicóloga **Elizabeth Ornelas Escamilla** te invitan al taller:

EMOCIONES EL LENGUAJE OCULTO DE LA ENFERMEDAD

martes
9
de abril

Mezzanine Norte del edificio “A”
De 11:00 – 14:00 horas
H. Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; C.P. 15960; Venustiano Carranza;
Ciudad de México; **INFORMES:** Tel. 5036 0000 ext. 62034 ó al 55 6347 6936



Derivado de la aceptación que tuvo el taller previo y a solicitud de varias personas llevamos a cabo un segundo, denominado “La influencia del pasado en el desarrollo personal”, mismo que tuvo verificativo el 26 de agosto en el Mezzanine Norte del edificio “A” de la Cámara de Diputados.



La diputada **Maricruz Roblero Gordillo** y la Psicóloga **Elizabeth Ornelas Escamilla** te invitan al taller:

LA INFLUENCIA DEL PASADO EN EL DESARROLLO PERSONAL

Lunes **26** de agosto

Mezzanine Norte del edificio "A"
De 11:00 – 14:00 horas
H. Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Perquet; C.P. 06900; Venustiano Carranza; Ciudad de México; **INFORMES:** Tel. 5036 9000 ext. 62034 ó maricruz.roblero@congreso.gob.mx

Logos: CÁMARA DE DIPUTADOS, capamen, PT

Por otra parte, se han llevado a cabo capacitaciones sobre programas federales (bienestar, Jóvenes construyendo el futuro, apoyo adultos mayores, sembrando vida), al personal adscrito a los municipios de Chicomuselo, Huhuetán, Bejucal de Ocampo,



Curso de capacitación, H. Chicomuselo el día 15 de febrero del 2019.



Curso de capacitación, H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo el día 1o. de marzo 2019.



Curso de capacitación, H. Ayuntamiento de Siltepec el día 18 de febrero de 2019.



Curso de capacitación, H. Ayuntamiento de Huhuetán el día 29 de abril del 2019.

TRABAJO EN COMISIONES

A través del trabajo en el seno de las Comisiones se elaboran dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyen a que la Cámara de Diputados, cumpla con sus atribuciones constitucionales y le-

gales. En este sentido, soy secretaria de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur e integrante de la Comisión de Desarrollo Social y de Vivienda.

ASUNTOS FRONTERA SUR

A la Comisión únicamente han sido turnados dos proposiciones para su dictamen:

- Por el que se exhorta a la SEDATU, a incorporar al estado de Tlaxcala en el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste. Proponente: Terán Águila Rubén (MORENA), propuesta que fue desechada.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SADER, a implementar acciones sanitarias y fitosanitarias respectivamente, en la región sur-sureste del país para contrarrestar los efectos derivados del constante flujo migratorio. Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA), propuesta aprobada.

Asuntos turnados a la Comisión para opinión:

- A fin de exhortar al gobierno federal a ejecutar acciones para garantizar la conservación del ambiente y el cumplimiento de la normativa aplicable en el desarrollo del proyecto Tren Maya. Proponente: Macías Rábago Julieta (MC).
- Por el que exhorta a la SEMARNAT, a que en tanto reciba la petición para expedir la evaluación de manifestación de impacto ambiental relativa a la construcción del Tren Maya, éste sea analizado con estricto apego a la normatividad vigente. Proponente: Gómez Quej José Del Carmen (PAN).

- Por el que se exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública en Chiapas, a fortalecer la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con el objeto de mejorar el desarrollo económico del estado. Proponente: Morales Vázquez Carlos Alberto (Dip. sin Partido).
- Proyecto de Decreto por el que se re-



forma y adiciona el Artículo 2o-A, inciso J) de la Ley del Impuesto al Valor

Agregado. Proponente: Senador Ismael García Cabeza de Vaca.

Se realizó el análisis correspondiente a la Opinión que emitió la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

En tal ejercicio, pedimos que el Fondo Apoyo a Migrantes (FAM) se incluyera en el PPEF pues en el proyecto no había asignación de recursos; por lo tanto, se solicitó etiquetar 300 millones de pesos.

Por otra parte, se llevó a cabo una gira de trabajo en los municipios de Suchiate y Tapachula, del estado de Chiapas, con el objetivo de conocer y atender desde la perspectiva legislativa, los problemas derivados de los procesos migratorios en las zonas fronterizas del sureste de nuestro país. Para tal efecto, nos reunimos con el Presidente Municipal de Tapachula, el Dr. Óscar Gurria Penagos, y con la Presidenta Municipal de Suchiate, Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar, para abordar de manera específica la situación de las caravanas migrantes y la seguridad en dichos municipios.

Asimismo, nos reunimos con académicos e investigadores de los centros universitarios y de investigación del Estado de Chiapas, (Colegio de la Frontera Sur y la Universidad Autónoma de Chiapas), para discutir la configuración de los municipios, y la incidencia y participación en los fenómenos migratorios, a través del intercambio de un diálogo abierto sobre las recientes investigaciones en la materia, y sus potencialidades transfronterizas. Por otra parte, sostuvimos una reunión con empresarios y cafecultores para tratar el tema referente a la producción y comercialización en el estado, así como del impulso a proyectos transfronterizos. Por último, nos reunimos con el Vicealmirante de la Décima Cuarta Zona Naval en la que conversaron sobre la vida humanitaria para los migrantes centroamericanos.



Reuniones de trabajo de la comisión

Reunión con la Comisión Asuntos Frontera Norte con el Dr. Tonatiuh Guillén López, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



Reunión con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre temas migratorios.



Se ha participado en las diferentes sedes del “Foro Legislativo -Académico de la Frontera Sur: el Tren Maya”



Reunión con el Titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviaria, Mtro. Alejandro Álvarez Reyes Retana, para presentar el Programa de Trabajo de la Línea Chiapas-Mayab, el 19 de julio de 2019.



Opiniones e Informes

Se analizó y participó en el trabajo de la opinión de la Comisión Frontera Sur respecto a los siguientes asuntos:

- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
- Informe que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Cuarto Trimestre de 2018.
- Informe Semestral de Actividades.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024.
- Informe que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del I trimestre de 2019.

DESARROLLO SOCIAL

La razón de ser de todo gobierno es lograr el bienestar de la población, estableciendo un ambiente de desarrollo y equidad donde a todos sus habitantes les sea posible el ejercicio de sus derechos. Por tal, en la Comisión de Desarrollo Social reconocemos que es necesario el trabajo en equipo para fortalecer y aumentar el presupuesto asignado a los programas sociales, así como de acciones a fin de reducir la pobreza y la desigualdad social.

En este marco, hemos discutido los dictámenes de 7 iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo:

- Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social se realice una profunda revisión del contenido de las reglas de operación del programa 3x1 migrantes, a fin de simplificarlas para que recupere su sentido original de que sean los migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos, a cargo de la Diputada María del Pilar Lozano Mac Donald y suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario MC.
- En sentido negativo, sobre la Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del PAN.
- En sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados, para que fortalezcan las acciones y en su caso, diseñen programas sociales de apoyo para madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar, a cargo de los Diputados Integrantes, del Grupo Parlamentario del PRI.
- En sentido negativo, sobre la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social, a cargo de los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.
- En sentido negativo, sobre la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2º, 3º y 11 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN.
- En sentido positivo, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PES.
- En sentido negativo, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para evitar el desperdicio alimentario, presentada por la Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del PT.

Reuniones de trabajo de la comisión



Reunión de Trabajo con la Secretaria de Bienestar, Ing. María Luisa Albores, el 12 de diciembre de 2018.



Reunión de Trabajo con la Subsecretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, el 5 de junio de 2019.



Foro de Parlamento Abierto para la Discusión y Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Política Social en Chiapas, el 31 de mayo de 2019.

Opiniones e Informes

- Se analizó y participó en el trabajo de la opinión de la Comisión de Desarrollo Social respecto a los siguientes asuntos:
 - Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
 - Proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal 2019.
 - Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Federal 2017, Ramo 20: Desarrollo Social.
- Informe que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Cuarto Trimestre de 2018.
- Informe Semestral de Actividades. Octubre 2018 - febrero 2019
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Informe que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del I trimestre de 2019.

VIVIENDA

La vivienda es reconocida como un Derecho Humano fundamental, consagrado en Tratados Internacionales y en el Artículo 4º de nuestra Constitución Política, razón por la cual el acceso, disfrute y ejercicio de éste, es una de las prioridades de atención para el Gobierno de México. Por lo anterior, la adecuación de la legislación secundaria vigente, la evaluación de las políticas públicas y la vigilancia del uso, destino y aplicación de los recursos públicos que hagan posible el derecho a la vivienda, constituyen tareas obligadas en el ámbito de competencia del Poder Legislativo.

En este marco, hemos discutido los dictámenes de 17 iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, destacan:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. A través de esta, se incorporó a las definiciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Asignó las atribuciones y obligaciones de la secretaría. Actualizó el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por la Secretaría de Bienestar y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Se suprimió el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, cuyo objetivo fue hacer atemporal el derecho de los trabajadores y, en su caso, de los beneficiarios a recibir los recursos de la subcuenta de vivienda en los términos descritos en el artículo 40, para que sea imprescriptible. Actualmente este derecho prescribe en 10 años.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de evitar que el Infonavit cobre intereses sobre los saldos insolutos a los trabajadores que hayan obtenido un crédito para vivienda.



Reuniones de trabajo de la comisión

Se llevó a cabo el Foro Nacional de Vivienda el 24 de abril con la participación de diversos actores de la política de vivienda.



TRABAJO EN EL DISTRITO 13 DE CHIAPAS

Emprendí una gira de trabajo por todo el distrito para atender las demandas ciudadanas de mi gente, además de dar a conocer los trabajos legislativos como parte de la Cuarta Transformación.



M
aricruz Roblero
DIPUTADA FEDERAL



PT
Cámara de Diputados
Partido del Trabajo
LXIV Legislatura
Maricruz
Roblero
Gordillo



PT
Cámara de Diputados
Partido del Trabajo
LXIV Legislatura
Maricruz
Roblero
Gordillo



Cámara de Diputados
Partido del Trabajo
LXIV Legislatura

Maricruz
Roblero
Gordillo





Cámara de Diputados
Partido del Trabajo
LXIV Legislatura

Maricruz
Roblero
Gordillo

Se llevaron a cabo capacitaciones a los directores de área y regidores de los municipios Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, la Grandeza, Siltepec, Chicomuselo, Mazatán, Huhuetán, con la finalidad de dar a conocer los programas de bienestar social del gobierno federal sus normatividad y reglas de operación; así como la gestión de ayudas y apoyos con dependencias estatales, federales, y la operatividad de los DIF municipales, además de la búsqueda de recursos con obras de infraestructura social municipal.

Se les dio a conocer los montos y techos financieros de cada uno de los fondos de aportaciones y programas en la cual los H. Ayuntamientos podrían bajar recursos y se les explico el proceso de gestión con obras de alto impacto. Al área de obras públicas se les explico el proceso de gestión y elaboración de estudios y proyectos de la modernización de carreteras, así como de los seguimientos de gestión.

Por otra parte, se les explico a los regidores sobre sus comisiones que tienen dentro del cabildo municipal, para la búsqueda de apoyos y organización de gestión y coordinarse con las dependencias estatales.

Se llevaron a cabo reuniones con grupos que llevan cabo gestión como construcción de clínicas, caminos, aulas, obras de pavimentación con concreto hidráulico y se les explico referente a las prioridades para que enfoquen su prioridad más urgente, basándose en los 5 ejes de bienestar social, como son agua potable, drenaje, salud, educación, vivienda. Así mismo, se les informo el nombre de las dependencias estatales y federales y que tipo de oferta institucional ofrecen.

Se llevaron a cabo reuniones con comisariados ejidales de los municipios de Mazapa de Madero, Bejucal de Ocampo, Porvenir y agentes municipales de la localidad



caballete y 4 de octubre. Del municipio de Motozintla, para integrar el patronato regional de la gestión de la modernización de carretera del tramo Motozintla- Hidalgo Tocanaque, subtramo Chimalapa- zapotillo.

Se llevó a cabo una visita a la localidad del Ej. San Juan Calera, municipio de Motozintla, para trabajos de reconstrucción, que está realizando la SCT, a través del FONDEN con un total de 600 metros de pavimento con concreto hidráulico.

Se visitó el tramo CRUZ DE ORO—VILLA HIDALGO, del municipio de Tuzantán donde se nos informó por parte del residente de obra Ing. Werclain Sánchez, que el tramo correspondiente a rehabilitación por parte del FONDEN y de acuerdo al monto se avanzó al puente regla, pero que las gestiones se siguen mediante la SCT, ya que como meta se contempla hasta la localidad Villa Hidalgo.

Se llevó a cabo una visita a la localidad de Río Guerrero del municipio de Amatenango de la Frontera, sobre el tramo de carretera y problemas con la clínica de la localidad mencionada, donde se les informo que ya el presidente lleva a cabo el proyecto de validación, ante la SCT, pero que no hay ninguna información respecto a la asignación de recurso por parte de la secretaria de Hacienda.

Se atendió en la oficina de enlace Distrital, a una comisión de la localidad Francisco I. madero del municipio de Amatenango de la Frontera, respecto al tema de la rehabilitación y modernización de carretera.

El día 9 de mayo se llevó a cabo una plática de trabajo con el delegado federal del IMSS, Dr. Arturo Miguel Pacheco Mesa, en la delegación estatal en Tapachula, el cual se llevó representación de los presidentes municipales de Mazatán, Siltepec, Chicomuselo, La Grandeza, Mazapa de Madero, Huhuetán, en donde cada uno

expuso los problemas con las Unidades médicas Rurales, o clínicas de IMSS, así como también se manifestó la falta de medicamentos, y médicos o enfermeras que no acuden a las clínicas, además se trató de que hay muchas clínicas donde el universo de atención es muy grande, y un solo médico no abastece para dar atención, se metieron solicitudes hacia el delegado mediante oficio y así mismo se solicitó al delegado una visita para trabajar temas en conjunto de gestión para el tema de salud.

De igual manera hemos apoyado diversas solicitudes de la población del distrito: recursos para honorarios médicos, medicamentos, sillas de ruedas, uniformes para equipos deportivos, recursos monetarios para eventos escolares y foros educativos, materiales escolares, juguetes, material de construcción y mantenimiento (alambre, varillas, clavos, cemento, láminas, tonillos, impermeabilizantes), entre otros.



OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Se ha participado en diversas reuniones del Consejo Consultivo de Política Migratoria, donde se ha abordado la situación que impera en la materia y las estrategias a seguir por parte del Gobierno de México.



Se han llevado a cabo reuniones con funcionarios de Secretaría General del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, para abordar diversos temas sociodemográficos.



Maricruz Roblero



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Distrito 13, Chiapas

Se sostuvo una reunión con funcionario representante del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para abordar la temática del recalcule del bono y pensiones de los maestros jubilados.



Se han hecho gestiones sobre diversos temas ante las dependencias correspondientes, destacan: Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el objeto de que sean atendidos diversos tramos carreteros de la región que comprende el Distrito 13. Se ha pedido a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que de pronta solución a las personas afectadas por los sismos de 2017 y 2018 a través del Programa Nacional de Reconstrucción, así mismo, así como asuntos relacionados con la certeza jurídica de la tenencia de la tierra.

Ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y la Secretaría de Educación Pública para abordar el tema del recalcule de bonos y pensiones de los compañeros maestros de Chiapas.

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que sean ejecutados trabajos de construcción y /o modernización de tramos carreteros de la región.



Estas son las principales acciones que he llevado a cabo. Quiero finalizar este informe dándole nuevamente gracias a todos y cada uno de ustedes que depositaron su confianza en mí, continuare poniendo todo mi esfuerzo, empeño y dedicación en esta labor, ¡porque por el bien de todos, primero los Chiapanecos y las Chiapanecas!

